

(en días)

PERIODO MEDIO DE PAGO 2022												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>PERIODO MEDIO DE PAGO</b> (mes de referencia)	7,30	3,00	2,82	8,97	11,40	3,94	2,76	9,05	4,90	5,12	3,76	

(en días)

Información complementaria												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<i>RATIO DE OPERACIONES PAGADAS</i>	7,05	2,61	2,55	9,81	9,44	3,00	2,61	3,11	3,66	3,98	3,16	
<i>RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO</i>	14,80	4,91	3,34	7,25	20,08	12,09	6,30	22,09	16,84	14,64	7,21	

Periodo medio de pago de acuerdo con la ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público y conforme a los modelos normalizados de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local (MINHAP) y los cambios en la metodología de cálculo establecidos en el RD 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el RD 635/2014, de 25 de julio, que desarrolla la metodología de cálculo del PMP a los proveedores de las Administraciones Públicas.